

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN PASTORAL – CIPEP

ACTA No. 1-2018

A los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2018, siendo las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Corporación Instituto para la Educación Pastoral - CIPEP, se reunieron los miembros de la asamblea, siendo convocados por el representante legal de la corporación con 15 días calendario de anticipación, mediante llamadas telefónicas y mensajes de whatsapp, con el objetivo de desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Devocional
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Verificación del quórum
4. Consideración del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Informes
 - 6.1 del Director
 - 6.2 de la Contadora
7. Derivado de los informes
8. Nombramiento del Nuevo Director de CIPEP
9. Renuncia del Fiscal de la Asamblea y de la Junta Directiva y Elección y Nombramiento del Nuevo Fiscal.

10. Solicitud de permanencia en Régimen Tributario Especial
11. Otros asuntos.
12. Próxima reunión.

DESARROLLO

1. DEVOCIONAL:

Fue leída la palabra de Dios en mateo 4:4 con un corto comentario por el presidente Andrés Santos, donde Jesús da una contundente respuesta, diciendo que no solo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios y que es un mensaje pertinente para toda ocasión. Hemos llegado al final del tiempo de transición en CIPEP, pero se ha seguido buscando la guía y dirección del Señor.

CIPEP como ministerio de la iglesia sigue adelante. Hoy estamos nosotros, mañana vendrán otros, pero la obra sigue siendo del señor.

Se tuvo un momento de oración.

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se nombran como presidente de esta reunión al licenciado Andrés Santos Camargo y como secretario al licenciado Jairo González Fernández.

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se hicieron presentes en la reunión de asamblea las siguientes personas:

1	Andrés Santos Camargo	6.661.395
2	Miguel Bedoya Cárdenas	2.759.062
3	Kennedy Paniza Agamez	92.505.370
4	Jairo González Fernández	73.083.200
5	Enoc David Palacio	15.668.187
6	Olger Emilio González Padilla	78.585180
7	Manuel Lamadrid Barrios	9.110.643
8	José Jiménez de la Rosa	10.882.049
9	Rodolfo Martínez Ricardo	15.046.358
10	Medardo Oviedo Machado	78.765.236
11	Amarildo Indabur Villareal	8.371.825
12	Manuel Pineda González	10.994.307
13	Abel Antonio Villadiego Lobo	799.372
14	Cesar Mercado Ruiz	11.041.113
15	Elkin López Villadiego	92.536.678
16	Manuel Cohens Peñata	15.157.028
17	Lacides Hernández Álvarez	15.669.435
18	Wilson Martínez Martínez	98.497.486
19	Hernán Bravo Silva	9.090.129
20	Luis Peña Hernández	78.296.722
21	José M Aldana Pérez	8.840.651

Se verificó la asistencia de los miembros de la asamblea, habiendo quórum para deliberar y decidir válidamente.

Se contó además con la participación del -Director, Licenciado Ubaldo Restán Padilla.

4. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

El presidente Andrés Santos Camargo, presentó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El secretario Jairo González Fernández, hizo lectura del acta anterior, la cual fue recibida y aprobada unánimemente.

6. INFORMES.

6.1 DEL DIRECTOR.

El director Ubaldo Restan, presentó algunas directrices a corto y mediano plazo, en los cuales considera que CIPEP tiene que seguir trabajando, para seguir mejorando en todos los frentes de trabajo en los cuales se desenvuelve.

En su informe mencionó asuntos tales como:

- El Número de Estudiantes graduados en el año 2017 en sus diferentes programas.
- Encuentro de Coordinadores y Tutores.
- Reparaciones y mantenimiento en Vehículos Auditorios y bodegas.
- Inicio de Construcción de Nuevo bloque académico y Administrativo.
- Disminución de consecución de becas la cual afectó los estudiantes matriculados y la reducción de ingresos; evidenciándose en la ejecución presupuestal y los Estados financieros del año 2017.
- Vigencia de afiliación a entidades como **CEDECOL y ASENOF.**
- Apoyo en Becas para estudiantes en general que se encuentren matriculados en algunos de los programas que ofrece la Corporación y que evidencien su permanencia, liderazgo y necesidad.
- Relaciones Internacionales con Instituciones como **NEXUS INTERNACIONAL, UNITED WORLD MISSION, EDUTECH MISSION, Y CIPEP INC FLORIDA.** De las cuales recibimos apoyo.
- Revisión de Pensum académico.
- Elaboración de Nuevos proyectos Educativos.
- Fortalecimientos de las relaciones Internacionales.
- Trabajo con iglesias a nivel Interdenominacional para la incorporación de nuevos estudiantes.

6.2 DE LA CONTADORA.

La contadora Abenilda Aguilera, presentó su informe donde se pudo conocer en detalle los estados financieros de 01 de enero a 31 diciembre de 2017 y la ejecución presupuestal a 31 de diciembre del año 2017 con su respectivo análisis entre lo aprobado y lo ejecutado en el periodo.

Del mismo modo informó que el presupuesto no se cumplió por considerar que el número de estudiantes matriculados para el año 2017, disminuyó, con respecto a años anteriores.

Estos informes fueron recibidos y aprobados unánimemente, quedando en archivo una copia del mismo.

7. DERIVADOS DE LOS INFORMES.

No hubo.

8. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE CIPEP.

Después de un debate realizado entre los miembros del Consejo Directivo Nacional (Comité Administrativo Central) de la AIEC, fue presentado a consideración de la asamblea la candidatura del contador y Teólogo Keymar Paniza Martínez como director de la corporación, efectuándose las respectivas aclaraciones con respecto al procedimiento para postularlo como candidato.

Seguidamente, el pastor José Jiménez, propone sea nombrado Keymar Paniza para el cargo de director de CIPEP, secunda la proposición el pastor Cesar Alfonso Mercado, lo cual sometido a votación fue aprobado por unanimidad de toda la asamblea.

El nuevo Director, Keymar Paniza Martínez, estará posesionándose en su cargo en los meses venideros, teniendo en cuenta que el actual Director, según consta en acta anterior estará ejerciendo su cargo hasta que tome posesión de su cargo el nuevo Director.

9. RENUNCIA DEL FISCAL DE LA ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA Y ELECCION Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO FISCAL.

El pastor Kennedy Paniza Agamez, renuncia a su cargo de fiscal de la Asamblea Junta Directiva de CIPEP, la cual fue recibida en pleno.

Seguidamente la asamblea postula al pastor Manuel Lamadrid Barrios, para que ocupe el cargo de fiscal. Sometido a votación fue aprobado por el voto afirmativo de toda la asamblea. Quedando como Nuevo fiscal de la Junta Directiva y de la Asamblea, el Pastor Manuel Lamadrid Barrios.

10. SOLICITUD DE PERMANENCIA EN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La contadora Abenilda Aguilera, socializa entre los asistentes a la asamblea la parte III, de la ley 1819, de diciembre de 2016, en la cual se reglamenta, el Régimen tributario especial; por tanto, surge la necesidad, de solicitar ante la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, que la Corporación Cipep, sea calificada y permanezca, en el Régimen Tributario Especial, para

la vigencia 2018. Como respuesta a lo anterior, la asamblea autoriza al Señor Andrés Santos Camargo, que como Representante Legal de la Corporación Cipep, lo solicite en el tiempo establecido y a través de los canales que sean habilitados para hacerlo.

11. OTROS ASUNTOS.

Para dar cumplimiento de manera tacita a las exigencias presentadas en el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 1625 de 2016, la asamblea en pleno certifica y da a conocer que:

La corporación Instituto para la Educación Pastoral CIPEP, identificada bajo el Registro único Tributario número 900.699.971-1

- Desarrolla un objeto social correspondiente a una de las actividades meritorias de las que se encuentran enumeradas en el artículo 359 del E.T. bajo la codificación:

8551	Formación Académica no Formal.
------	--------------------------------

- Que bajo ninguna modalidad, los aportes que reciba esta corporación, serán reembolsables, ni generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que los Excedentes que se puedan generar en el ejercicio de sus actividades, bajo ninguna modalidad, serán distribuidos ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Servirán para ser reinvertidos en el desarrollo de la actividad meritoria, en la vigencia posterior al cierre contable.

Los incisos mencionados en el punto 11 de esta acta, son de importante relevancia y se hacen necesarios, toda vez que no se encuentran contenidos en los estatutos de esta Corporación y se constituyen requisitos necesarios para la permanencia en el Régimen Tributario Especial, tratados y aprobados por el máximo órgano social, como lo es la asamblea.

12. PROXIMA REUNION.

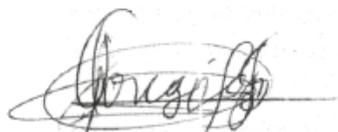
El presidente Andrés Santos, estará convocando para la próxima reunión, estableciendo fecha y hora de la misma.

Agotado el orden del día se dio por terminada la asamblea siendo las 12:45 a.m., con un tiempo de oración.

Firmado,



Lic. ANDRES SANTOS CAMARGO
Presidente



Lic. JAIRO GONZALEZ FERNANDEZ
Secretario